EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 152 DE 1.994.

CERTIFICA:

QUE EL PROYECTO RELACIONADO A CONTINUACIÓN, SE ENCUENTRA VIABILIZADO Y REGISTRADO EN EL BANCO MUNICIPAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, ASI:

PLAN DE DESARROLLO	San Antonio Renace 2024 - 2027
EJE ESTRATÉGICO	4. Fortalecimiento Institucional, Convivencia Y Participación
SECTOR	45- Gobierno Territorial
PROGRAMA	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)
SUB PROGRAMA	Legalidad base del emprendimiento y la equidad
META DE PRODUCTO	160- Garantizar el funcionamiento del FONSET Y realizar Consejos de seguridad municipal
NOMBRE DEL PROYECTO	Mejoramiento de la Gestión y Dirección de la Administración Pública Territorial: Potenciando Resultados" en el municipio de San Antonio del Tequendama.
No. REGISTRO BANCO – TERRITORIO - PIIP	2024256450002
FECHA DE EXPEDICIÓN	01 de agosto de 2025
DEPENDENCIA QUE LO SOLICITA	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO (E)

SALUA YOHANA NIETO BOTIA
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

PROYECTO	**REVISO:**	**APROBÓ:**
Nombre: Jhoan López	Nombre: SALUA YOHANA NIETO BOTIA	Nombre: SALUA YOHANA NIETO BOTIA
Cargo: Profesional de Apoyo	Cargo: secretario de Planeación y desarrollo territorial	Cargo: secretario de Planeación y desarrollo territorial
Fecha: 01 de agosto de 2025	Fecha: 01 de agosto de 2025	Fecha: 01 de agosto de 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.		